

Se conoce el Tercer Punto del Orden del Día y el Presidente de la Junta indica que los documentos referentes a los Balances del ejercicio por el año 2.014, se hallan en poder de los accionistas de manera que puedan formular sus inquietudes al respecto, el señor Presidente de la Compañía, da una explicación sobre este ejercicio económico y luego de algunas deliberaciones al respecto, la Junta los aprueba por unanimidad.-

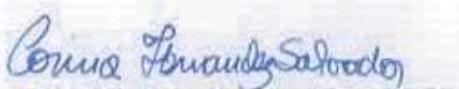
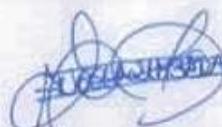
Sin tener más que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta de esta Junta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías y la firman todos los accionistas y el suscrito Secretario que certifican lo resuelto y actuado. Se levanta la sesión a las 20:H00.



SR. MANUEL ANTONIO GÓMEZ DE LA TORRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. FRANCISCO GOMEZ DE LA TORRE
ACCIONISTA


SRA. CORINA FERNANDEZ SALVADOR
ACCIONISTA

SRA. ROCIO SIMBAÑA
SECRETARIA-AD-HOC

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE GLOBALOIL S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE Y CUATRO
DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 24 de abril de 2015, se reúne en las oficinas de la compañía GLOBALOIL S.A., ubicadas en la Calle Afganistán # 72 y De las Almonedas.

El Sr. Manuel Antonio Gómez de la Torre, por sus propios derechos, propietario de 1092 acciones, el Ing. Francisco José Gómez de la Torre Arteta, propietario de 54508 acciones; la Sra. Corina Fernández Salvador, propietaria de 54400 acciones;

Preside la sesión el Sr. Manuel Antonio Gómez de la Torre, asiste la señora María Corina Fernández Salvador accionista, el señor Ing. Francisco José Gómez de la Torre accionista, Cada acción tiene un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América y todas se encuentran íntegramente pagadas.

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.-

El señor Manuel Antonio Gómez de la Torre, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 240 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014
2. INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.014
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar sobre los asuntos indicados por el Presidente de la compañía, señor Manuel Antonio Gómez de la Torre, razón por la cual, instala la sesión y, a las 18:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal.

Se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día, y el Presidente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta el informe sobre el movimiento de la empresa durante el año 2.014, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Como segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Junta solicita se haga conocer el Informe del Comisario, que una vez que es leído por Secretaría se lo aprueba por unanimidad de votos.